

ante este Organismo la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX y Anteproyecto de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

---

*EDICTO de 15 de junio de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución y Anteproyecto de Urbanización de la UE-NO-16, “Acueducto San Lázaro”.*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-NO-16, “Acueducto San Lázaro” del P.G.O.U. de Mérida se ha presentado ante este Organismo la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX y Anteproyecto de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

---

*EDICTO de 15 de junio de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización de la UE-NO-22, “Corchera II”.*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-NO-22, “Corchera II” del P.G.O.U. de Mérida se ha presentado ante este Organismo la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días

puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

---

*EDICTO de 15 de junio de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización de la UE-NO-23, “Corchera III”.*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-NO-23 “Corchera III” del P.G.O.U. de Mérida se ha presentado ante este Organismo la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

---

*EDICTO de 15 de junio de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución y Anteproyecto de Urbanización de la UE-SO-01, “Cepansa”.*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico UE-SO-01 “Cepansa” del P.G.O.U. de Mérida se ha presentado ante este Organismo la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX y Anteproyecto de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

---